

40 20
-100

ANEXO II

Memorando No. SM-DMGM-2019-325

Para: Ing. Alfredo León Banderas, Secretario de Movilidad

De: Roberto Noboa Caviedes, Director Metropolitano de Gestión de la Movilidad (e)

Asunto: Informe Técnico SM-DMGM-2019-024

Fecha: 10 de mayo de 2019

B CAICEDO
 FAVOR PROCEDER
 CONFORME
 SUMILLA SM
 (Firma)
 10-05

Adjunto al presente remito el Informe Técnico SM-DMGM-2019-024 de fecha 9 de mayo del 2019, suscrito por el Lcdo. Raúl Meza y el Ing. Bolívar Caicedo, técnicos de esta Dirección, relacionado con "FORMALIZACIÓN DE RACIONALIZACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LA PARROQUIA DE CALDERÓN.- ALCANCE INFORME TÉCNICO SM-DMGM-2019-020".

Solicito su análisis y de creerlo pertinente, la autorización respectiva, para proceder con la aplicación de las recomendaciones establecidas en el citado informe.

Atentamente,

Roberto Noboa Caviedes

Ing. Roberto Noboa Caviedes
 Director Metropolitano de Gestión de la Movilidad (e)
 Secretaría de Movilidad

Se autoriza
 Proceder según recomend
 (Firma)
 10 mayo 2019

Adjunto. Lo Indicado

Elaborado por:	Ing. Roberto Noboa C.	<i>(Firma)</i>
----------------	-----------------------	----------------

Ejemplar 1 Destinatario
 Ejemplar 2. DMGM

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPACHO		QUITO SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Fecha	10 MAY 2019	14 H30 Hora:
Nombre:	
Firma: <i>Bely</i>	

**FORMALIZACIÓN DE RACIONALIZACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LA
PARROQUIA DE CALDERÓN.- ALCANCE INFORME TÉCNICO SM-DMGM-2019-
020**

Informe SM-DMGM-2019-024

Dirección Metropolitana de Gestión de la Movilidad

Secretaría de Movilidad

09 de mayo del 2019

ANTECEDENTES:

- La Ordenanza Metropolitana No. 0194, sancionada el 13 de marzo de 2012, establece en su artículo... (14), que le corresponde al Administrador o Administradora del Sistema las siguientes competencias: "h) Ejecutar todas las acciones que sean requeridas para el correcto funcionamiento del Sistema Metropolitano de Transporte Público de Pasajeros y que, en general, le son exigibles a un gerente sobre aquello que administra."
- Mediante oficio No. SM-2018-2386, de fecha 29 de noviembre de 2018, se dispone el inicio de operación de la restructuración de transporte público de la Parroquia de Calderón Fase 2.
- En cumplimiento a la Ordenanza Metropolitana 0128, expedida el 25 julio de 2016, mediante la cual se modifica a la Ordenanza Metropolitana No. 247, sancionada el 11 de enero de 2008, para el proceso de regularización del servicio de transporte público intracantonal, en el corredor Avenida Simón Bolívar y en los sectores internos de la parroquia de Calderón del Distrito Metropolitano de Quito, se crearon 4 nuevas operadoras de transporte público, entre ellas se encuentra la Compañía Transportes Sirena Express Transsirenaexpress S.A., que presta el servicio en la parroquia de Calderón.
- Con fecha 05 de diciembre de 2018, el Ing. Alfredo León Banderas, Secretario de Movilidad del Distrito Metropolitano de Quito y la representante legal de la Compañía Transportes Sirena Express Transsirenaexpress S.A. suscriben el contrato No. MDMQ-SM-20178-087.
- Con fecha 31 de octubre de 2018 la Secretaría de Movilidad y la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, suscribieron el contrato CCD-MDMQ-SM-002-2018, para la "EVALUACIÓN DE RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE CALDERÓN"; luego del análisis del documento se ratifica la implementación de rutas de transporte para la Parroquia de Calderón previstas en el Plan Piloto 1.
- Mediante Comunicado S/N, adjunto al No. Ticket 2019-049370, de fecha 12 de abril del 2019, enviado por el CONSORCIO Autodenominado OPERNOR, remite el plan de operaciones para la regularización de rutas de los planes piloto No. 1 y No. 2
- Mediante Informe técnico No. SM-DMGM-2019-020 de fecha 30 de abril de 2019, la Dirección de Gestión de Movilidad pone en conocimiento del señor Secretario de Movilidad la "FORMALIZACIÓN DE LOS PLANES PILOTO 1 Y 2 DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LA PARROQUIA DE CALDERÓN".

- Mediante sumilla inserta en el memorando No. SM-DMGM-2019-310 de fecha 30 de abril de 2019, el Señor Secretario de Movilidad autoriza el Informe técnico No. SM-DMGM-2019-020 y dispone se proceda a su aplicación.
- De conformidad con la recomendación 6 del citado Informe técnico No. SM-DMGM-2019-020, el día 8 de mayo de 2019 en las oficinas de la Secretaría de Movilidad, se procedió a socializarlo con las operadoras involucradas en la operación de las rutas de transporte público a implementarse en la Parroquia de Calderón.

ANÁLISIS

En la reunión desarrollada con los representantes de los operadoras involucradas en la operación de las rutas de transporte público de la Parroquia de Calderón, se determinó que no se ha considerado la ruta San Juan Loma – Carapungo que si constaba en el Plan Piloto 2, por lo se propone mantener de manera regular esta ruta, con los siguientes índices operacionales:

N°	Ruta	Flota	Intervalo		Operación		Distancia (Km)	Tarifa	Plan
			Pico	Valle	Inicio	Fin			
	San Juan Loma - Carapungo	8 u	0:10	0:12	5:30	21:00	20,8	\$0,25	Piloto 2

CONCLUSIONES

- La Parroquia de Calderón requiere de un servicio de transporte público eficiente y seguro que satisfaga las reales necesidades de los moradores, además de dotar del servicio de transporte público a varios barrios que no contaban con el servicio de transporte.
- La consultoría externa contratada para la evolución del plan piloto 1, concluye que las rutas prestan servicio a zonas desatendidas y más aún considerando que la accesibilidad al transporte es una de las formas de disminuir las brechas sociales, es necesario que estas rutas sean formalizadas para brindar el servicio a la población.
- El nivel de servicio de las rutas del plan piloto 1 y plan piloto 2, deberán ser garantizadas por las operadoras que han participado en los citados planes y que operan en el sector de Calderón.

RECOMENDACIONES

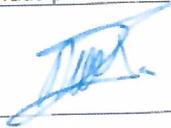
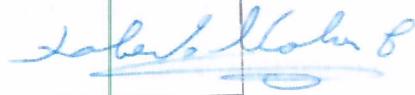
- Con el fin de formalizar el Plan Piloto 1 y 2 de Transporte Público en la Parroquia de Calderón y sus ramales, se recomienda legalizar un incremento de 62 unidades (flota requerida) más 6u como reserva técnica que equivalen al 10% de la flota citada, estableciendo una flota total de 68 vehículos.
- En razón de lo citado en el siguiente cuadro se detalla las rutas a formalizarse en la Parroquia de Calderón:

FORMALIZACIÓN DE RACIONALIZACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LA PARROQUIA DE CALDERÓN

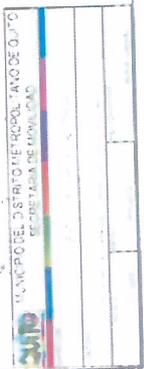
N°	Ruta	Flota	Intervalo		Operación		Distancia (Km)	Tarifa	Plan
			Pico	Valle	Inicio	Fin			
1	San Juan - Av. Simón Bolívar - NNUU	16 u	0:09	0:13	5:00	21:00	44,46	0,25	Piloto 1
2	El Común - Av. Simón Bolívar - NNUU	14 u	0:09	0:13	5:30	21:00	37,52	0,25	
3	San Juan Loma - C. Bicentenario	10 u	0:10	0:15	5:45	21:00	26,38	0,25	Piloto 2
4	El Cisne - Calderón	7 u	0:10	0:15	5:20	20:30	16,24	\$0,25	
5	San Vicente - Carapungo (Ramal Planada - Carapungo)	7 u	0:12	0:15	5:45	21:00	21,81	0,25	Piloto 2
6	San Juan Loma - Carapungo	8 u	0:10	0:12	5:30	21:00	20,8	\$0,25	
TOTAL		62 u							

Nota: Se anexa los recorridos e índices operacionales de las rutas a regularizarse.

- Poner en conocimiento del Señor Secretario de Movilidad, Administrador del Sistema de Transporte Público del DMQ, el presente informe para su análisis y aprobación de crearlo pertinente.
- De aprobarse el presente informe, es necesario socializarlo entre las operadoras de transporte público que prestarán el servicio de transporte público y al GAD de Calderón.
- En caso de aprobación del presente informe, la distribución de los 68 vehículos que serán incrementados a las operadoras consideradas para la presente implementación, será definido por los representantes de cada una de las operadoras del sector.
- En caso de aprobación del presente informe, proceder con la modificación de los Contratos de Operación de las operadoras consideradas para la presente implementación conforme al modelo de gestión presentado por ellas y la correspondiente distribución de flota anteriormente detallada.

Elaborado por:	Elaborado por:	Revisado por:
		
Lic. Raúl Meza N. Dirección Metropolitana de Gestión de la Movilidad	Ing. Bolívar Caicedo P. Dirección Metropolitana de Gestión de la Movilidad	Ing. Roberto Noboa C. Director Metropolitano de Gestión de la Movilidad (e)

PLAN PILOTO 1: RUTA SANTA CLARA DEL COMÚN - AV. SIMÓN BOLÍVAR - NN UU

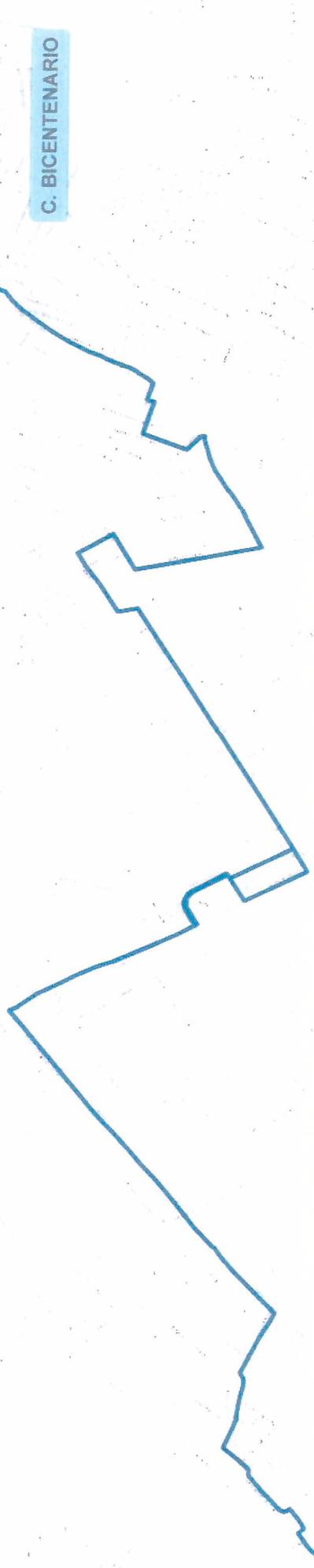


FORMALIZACIÓN DE LOS PLANES PILOTO 1 Y 2 PARROQUIA CALDERÓN

N	Flota	Intervalo		Operación		Distancia (Km)	Tarif	Plan
		Pico	Valle	Inicio	Fin			
2	El Común - Av. Simón Bolívar - NN UU	14 u	0:09	0:13	5:30	21:00	37,52	\$0,257 piloto 1

Santa Clara del Común - Av. Simón Bolívar - NN UU	
Ida	Retorno
Ecuador y Simón Bolívar (El Común)	Ñaquito
Redondel La Marquesa	Naciones Unidas
Av. Simón Bolívar	6 de Diciembre
2 de Agosto	Río Coca
De las Palmeras	Hiedra
Hiedra	De las Palmeras
Río Coca	2 de Agosto
6 de Diciembre	Av. Simón Bolívar
Naciones Unidas	Ecuador y Simón Bolívar (El Común)
Nuñez de Vela	
Corea	
Ñaquito	

PLAN PILOTO 1: SAN JUAN LOMA - CIUDAD BICENTENARIO



SAN JUAN LOMA

C. BICENTENARIO

Bicentenario - San José - Calderón - Llano Grande - San Juan Loma	
Ida	Retorno
Tajamar y de las Bugambilias	Salvador Bustamante Celi y Jose Maria Bustamante
Tajamar	Salvador Bustamante Celi
Av. Simon Bolivar	Segundo Cueva Celi
De los Eucaliptos	Julio Jaramillo Laurido
De las Viñas	Zulema Blazo Galarza
Eloy Alfaro	Oe-10H
De los Olmos	Vicente Simbaña
Carlos Mantilla	Clemente Pulupa
De las Malvas	Calixto Muzo
Cataluña	Carapungo
Cacha	9 de Agosto
Vancouver	Quitús
Alava	Giovanni Carfés
La Capilla	Derby
Derby	La Capilla
Giovanni Carfés	Alava
Quitús	Vancouver
Carapungo	Cacha
Maria Duchicela	Cataluña
9 de Agosto	De las Malvas
Carapungo	Carlos Mantilla
Calixto Muzo	De los Olmos
Clemente Pulupa	Eloy Alfaro
Vicente Simbaña	De las Viñas
Oe-10H	De los Eucaliptos
Zulema Blazo Galarza	Av. Simon Bolivar
Julio Jaramillo Laurido	Tajamar
Segundo Cueva Celi	Tajamar y de las Bugambilias
Salvador Bustamante Celi	

FORMALIZACIÓN DE LOS PLANES PILOTO 1 Y 2 PARROQUIA CALDERÓN									
N°	Ruta	Flota	Intervalo		Operación		Distancia (Km)	Tarifa	Plan
			Pico	Valle	Inicio	Fin			
3	San Juan Loma - C. Bicentenario	10 u	0:10	0:15	5:45	21:00	26,38	\$0,25	Piloto 1


MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 SECRETARÍA DE MOVILIDAD
 GERENCIA DE MOVILIDAD ZONA
 PLANIFICACIÓN

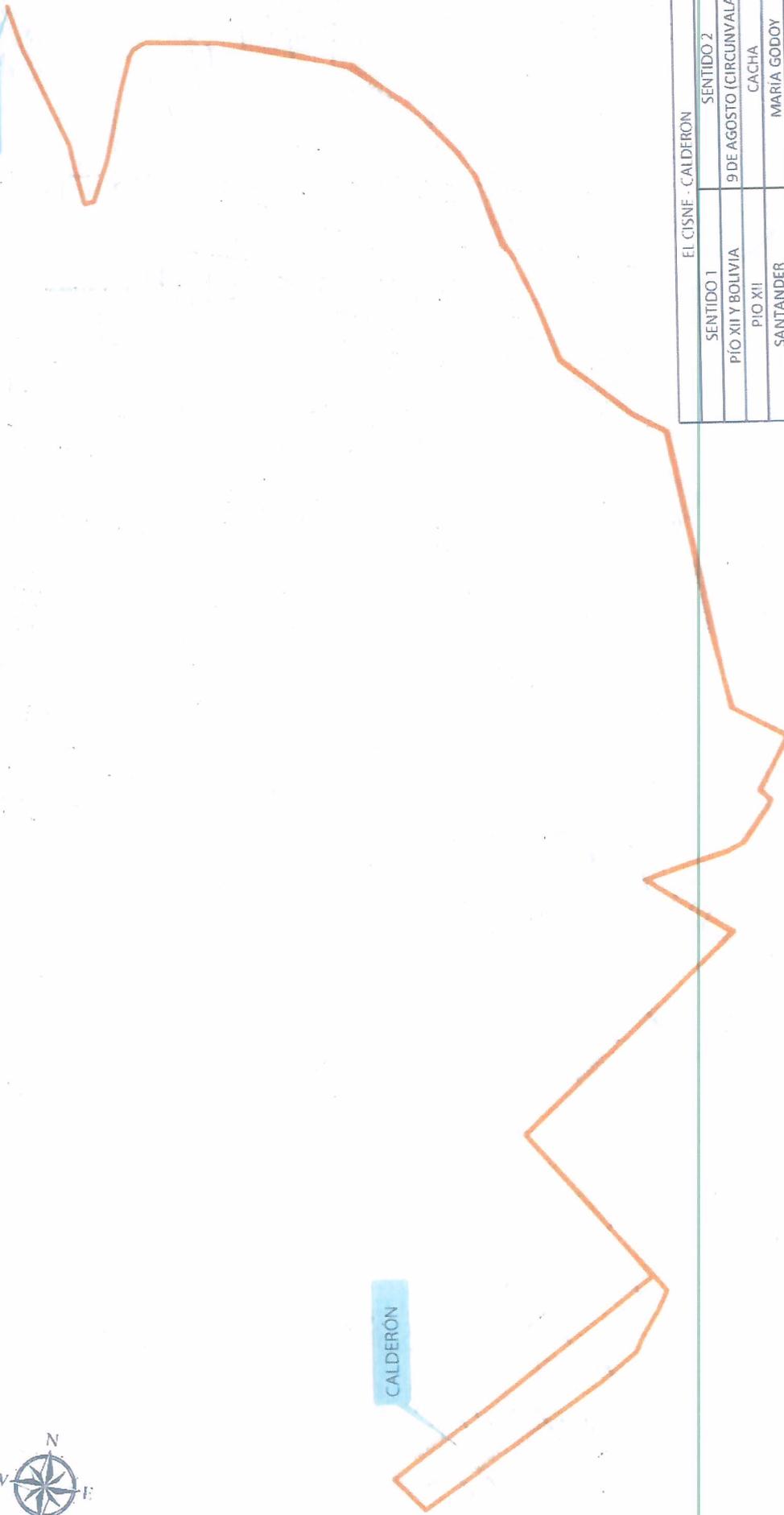
103

PLAN PILOTO 2: EL CISNE - CALDERÓN



EL CISNE

CALDERÓN



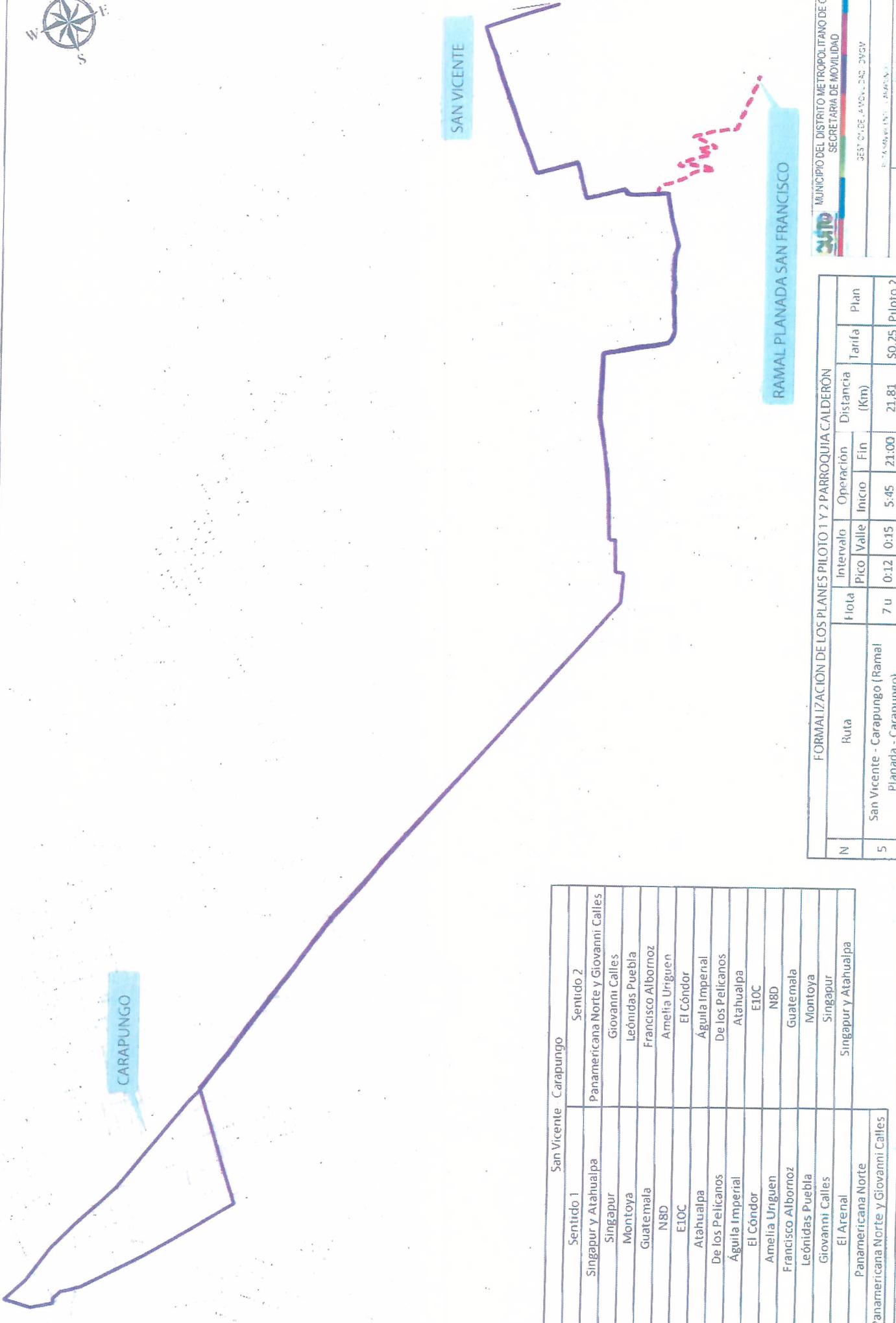
EL CISNE - CALDERÓN	
SENTIDO 1	SENTIDO 2
PÍO XII Y BOLIVIA	9 DE AGOSTO (CIRCUNVALACIÓN)
PÍO XII	CACHA
SANTANDER	MARÍA GODOY
AGUSTÍN GUERRERO	RICARDO CALDERÓN
FRANCISCO ALBORNOZ	GIOVANNI CALLES
EFRAIN PUEBLA	EFRAIN PUEBLA
GIOVANNI CALLES	FRANCISCO ALBORNOZ
RICARDO CALDERÓN	AGUSTÍN GUERRERO
MARÍA GODOY	SANTANDER
CACHA	PÍO XII
CARAPUNGO	PÍO XII Y BOLIVIA
MARÍA DUCHICELA	
9 DE AGOSTO (CIRCUNVALACIÓN)	

39

FORMALIZACIÓN DE LOS PLANES PILOTO 1 Y 2 PARROQUIA CALDERÓN						
N	Ruta	Flota	Intervalo Pico Valle	Operación Inicio Fin	Distancia (Km)	Tarifa
4	El Cis - Calderón	7 u	0:10 0:15	5:20 20:30	16,24	
						Piloto 2

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
 GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DUCM
 EL CISNE - CALDERÓN
 Rev. 2019

PLAN PILOTO 2: SAN VICENTE - CARAPUNGO (RAMAL PLANADA SAN FRANCISCO)



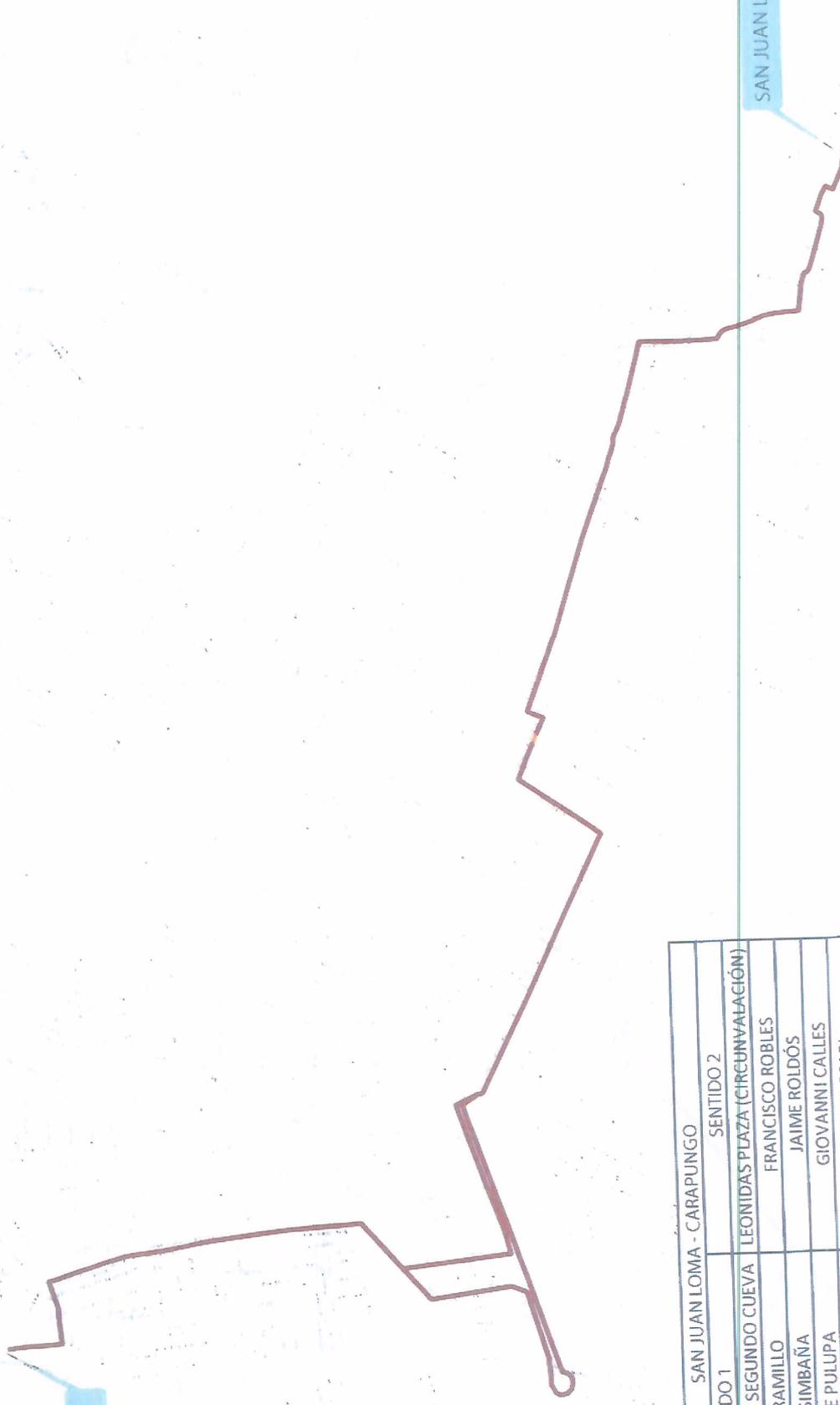
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
 GEST. DE LA MOVILIDAD DNGV
 QUITO - ECUADOR

FORMALIZACIÓN DE LOS PLANES PILOTO 1 Y 2 PARROQUIA CALDERÓN

N	Ruta	Flota	Intervalo Pico		Operación		Distancia (Km)	Tarifa	Plan
			Valle	Pico	Inicio	Fin			
5	San Vicente - Carapungo (Ramal Planada - Carapungo)	7 u	0:12	0:15	5:45	21:00	21,81	\$0,25	Piloto 2

San Vicente		Carapungo	
Sentido 1	Singapur y Atahualpa	Sentido 2	Panamericana Norte y Giovanni Calles
	Singapur		Giovanni Calles
	Montoya		Leónidas Puebla
	Guatemala		Francisco Albornoz
	N8D		Amelia Urriegen
	E10C		El Cóndor
	Atahualpa		Águila Imperial
	De los Pelicanos		De los Pelicanos
	Águila Imperial		Atahualpa
	El Cóndor		E10C
	Amelia Urriegen		N8D
	Francisco Albornoz		Guatemala
	Leónidas Puebla		Montoya
	Giovanni Calles		Singapur
	El Arenal		Singapur y Atahualpa
	Panamericana Norte		
	Panamericana Norte y Giovanni Calles		

PLAN PILOT ~ 2: SAN JUAN LOMA - CA. APUNGO



SAN JUAN LOMA - CARAPUNGO	
SENTIDO 1	SENTIDO 2
JULIO JARAMILLO Y SEGUNDO CUEVA	LEONIDAS PLAZA (CIRCUNVALACIÓN)
JULIO JARAMILLO	FRANCISCO ROBLES
VICENTE SIMBAÑA	JAIIME ROLDÓS
CLEMENTE PULUPA	GIOVANNI CALLES
CALIXTO MUZO	LUIS VACCARI
MAMA OCLLO	PANAMERICANA NORTE (REDONDEL)
TUPAC YUPANQUI	GARCÍA MORENO
CARAPUNGO	CARAPUNGO
GARCÍA MORENO	TUPAC YUPANQUI
PANAMERICANA NORTE	MAMA OCLLO
ALFONSO MONCAYO	CALIXTO MUZO
GIOVANNI CALLES	CLEMENTE PULUPA
JAIIME ROLDÓS	VICENTE SIMBAÑA
FRANCISCO ROBLES	JULIO JARAMILLO
LEONIDAS PLAZA (CIRCUNVALACIÓN)	SEGUNDO CUEVA


MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
GES. CI. DE LA MOV. CAG - 2013

N	Ruta	Flota	Intervalo		Operación		Distancia (km)	Tarifa
			Pico	Valle	Inicio	Fin		
6	San Juan Loma - Carapungo	8 u	0:10	0:15	5:30	21:00	20,8	\$0,25

RUTAS RAMAL PACPO, MADRIGAL Y SAN VICENTE ALTO



- Ramales a Implementarse**
 - Pacpo (Ramal Ana María - Ofelia)
 - San Vicente (Ramal Babilonia - Ejido)
 - Madrigal (Ramal Babilonia - Ejido)
- Rutas Autorizadas**
 - Ana María - Bellavista - Terminal M. Ofelia (San Juan)
 - Babilonia - San Juan de Calderón - Ejido (Transporsel)

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
 DEPTO. DE MOVILIDAD DIVOM
 ESCALA: FECHA: REALIZADO POR:

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARIA DE MOVILIDAD



ANEXO 2-2 VIGENCIA DEL CONTRATO DESDE: 01 de enero de 2017 HASTA: 01 de enero de 2027

ASOCIACION

Asociación: **OPERNOR** Teléfono: 0995256058/0998606469
Dirección: Panamericana Norte E11-166 y Luis Vacari

RUTA

Nombre: **SAN JUAN - AV. SIMÓN BOLIVAR - NNUU** Código ruta: PC-01
Origen (barrio): San Juan de Calderon Destino (barrio): Inaquito
Despacho (dirección): Pio XII y Luis Tufiño Retorno (dirección): NNUU y Nuñez de Vela

RECORRIDO

SENTIDO 1	SENTIDO 2
PIO XII Y LUIS TUFIÑO (despacho) FIDEL MARTÍNEZ AMELIA URIGÉN FRANCISCO ALBORNOZ GIOVANNI CALLES ALVARO PÉREZ AV. SIMÓN BOLIVAR 2 DE AGOSTO DE LAS PALMERAS HIEDRA RÍO COCA 6 DE DICIEMBRE NACIONES UNIDAS NUÑEZ DE VELA (circunvalación)	NACIONES UNIDAS 6 DE DICIEMBRE RÍO COCA HIEDRA DE LAS PALMERAS 2 DE AGOSTO AV. SIMÓN BOLIVAR ALVARO PEREZ GIOVANNI CALLES FRANCISCO ALBORNOZ AMELIA URIGEN FIDEL MARTÍNEZ PIO XII PIO XII Y LUIS TUFIÑO (despacho)

PLANES DE OPERACIÓN

	LUNES A VIERNES		SÁBADOS		DOMINGOS Y FERIADOS	
	16		13		10	
Flota autorizada:						
Horario de operación (hh:mm)	De 5:00	a: 21:00	De 5:45	a: 20:00	De 6:00	a 19:30
	Pico:	Valle:	Pico:	Valle:	Pico:	Valle:
Intervalo (hh:mm)	0:09	0:13	0:12	0:15	0:15	0:15
Frecuencia (buses/h)	7	5	5	4	4	4
Tiempo recorrido por vuelta (hh:mm)	2:20	2:10	2:20	2:10	2:10	2:10
Distancia por vuelta (km)	44,46		44,46		44,46	

OBSERVACIONES

GENERALES	LUNES A VIERNES	SABADOS	DOMINGOS Y FERIADOS
Se brinda el servicio de transporte a través de la fusión operativa entre las operadoras Calderon San Juan de Calderon Semgyllfor y Llano Grande			

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARIA DE MOVILIDAD



ANEXO 2-2

VIGENCIA DEL CONTRATO DESDE: 01 de enero de 2017

HASTA : 01 de enero de 2027

ASOCIACIÓN

Asociación: **OPERNOR**

Dirección: Panamericana Norte E11-166 y Luis Vacari

Teléfono: 0995256058/0998606469

RUTA

Nombre: **EL COMÚN - AV. SIMÓN BOLÍVAR - NNUU**

Código ruta **PC-02**

Origen (barrio): El Común

Destino (barrio): Ñaquito

Despacho (dirección): Ecuador y Simon Bolivar

Retorno (dirección): NNUU y Nuñez de Vela

RECORRIDO

SENTIDO 1	SENTIDO 2
ECUADOR Y SIMÓN BOLLÍVAR (El Común - Despacho) REDONDEL LA MARQUESA AV SIMÓN BOLIVAR 2 DE AGOSTO DE LAS PALMERAS HIEDRA RIO COCA 6 DE DICIEMBRE NACIONES UNIDAS NUÑEZ DE VELA (circunvalacion)	NACIONES UNIDAS 6 DE DICIEMBRE RIO COCA HIEDRA DE LAS PALMERAS 2 DE AGOSTO AV SIMÓN BOLÍVAR ECUADOR Y SIMON BOLLIVAR (El Común - Despacho)

PLANES DE OPERACIÓN

	LUNES A VIERNES		SÁBADOS		DOMINGOS Y FERIADOS	
	De:	a:	De:	a:	De:	a:
Flota autorizada:	14		10		8	
Horario de operación (hh:mm):	5:30	21:00	5:50	20:00	6:00	19:30
	Pico:	Valle:	Pico:	Valle:	Pico:	Valle:
Intervalo (hh:mm):	0:09	0:13	0:12	0:15	0:15	0:15
Frecuencia (buses/h):	7	5	5	4	4	4
Tiempo recorrido por vuelta (hh:mm)	1:55	1:50	1:55	1:50	1:50	1:50
Distancia por vuelta (km):	37,52		37,52		37,52	

OBSERVACIONES

GENERALES	LUNES A VIERNES	SÁBADOS	DOMINGOS Y FERIADOS
Se brinda el servicio de transporte a través de la fusión operativa entre las operadoras Calderon, San Juan de Calderon, Semgylfor y Llano Grande			

28 PD

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARIA DE MOVILIDAD



ANEXO 2-2

VIGENCIA DEL CONTRATO DESDE: 01 de enero de 2017

HASTA: 01 de enero de 2027

ASOCIACIÓN

Asociación: **OPERNOR**

Dirección: Panamericana Norte E11-166 y Luis Vacari

Teléfono: 0995256058/0998606469

RUTA

Nombre: **C. BICENTENARIO - SAN JUAN LOMA**Código ruta **PC-03**Origen (barrio) **C. Bicentenario**Destino (barrio) **San Juan Loma**Despacho (dirección) **Tajamar y de las Bugambillas**Retorno (dirección) **Salvador Bustamante Celi y Jose Maria Bustamante**

RECORRIDO

SENTIDO 1

TAJAMAR Y DE LAS BUGAMBILLAS
TAJAMAR
AV. SIMÓN BOLÍVAR
DE LOS EUCALIPTOS
DE LAS VIÑAS
ELOY ALFARO
DE LOS OLMOS
CARLOS MANTILLA
DE LAS MALVAS
CATALUÑA
CACHA
VANCOUVER
ÁLAVA
LA CAPILLA
DERBY
GIOVANNI CALLES
QUITUS
CARAPUNGO
MARIA DUCHICELA
9 DE AGOSTO
CARAPUNGO
CALIXTO MUZO
CLEMENTE PULUPA
VICENTE SIMBAÑA
OE10H
ZULEMA BLACIO GALARZA
JULIO JARAMILLO LAURIDO
SEGUNDO CUEVA CELI
SALVADOR BUSTAMANTE CELI

SENTIDO 2

SALVADOR BUSTAMANTE CELI Y JOSÉ MARIA BUSTAMANTE
SALVADOR BUSTAMANTE CELI
SEGUNDO CUEVA CELI
JULIO JARAMILLO LAURIDO
ZULEMA BLACIO GALARZA
OE10H
VICENTE SIMBAÑA
CLEMENTE PULUPA
CALIXTO MUZO
CARAPUNGO
9 DE AGOSTO
QUITUS
GIOVANNI CALLES
DERBY
LA CAPILLA
ÁLAVA
VANCOUVER
CACHA
CATALUÑA
DE LAS MALVAS
CARLOS MANTILLA
DE LOS OLMOS
ELOY ALFARO
DE LAS VIÑAS
DE LOS EUCALIPTOS
AV. SIMÓN BOLÍVAR
TAJAMAR
TAJAMAR Y DE LAS BUGAMBILLAS

PLANES DE OPERACIÓN

	LUNES A VIERNES		SÁBADOS		DOMINGOS Y FERIADOS	
Flota autorizada:	10		9		7	
Horario de operación (hh:mm):	De: 5:45	a: 21:00	De: 5:50	a: 20:00	De: 6:00	a: 19:30
	Pico:	Valle:	Pico:	Valle:	Pico:	Valle:
Intervalo (hh:mm)	0:10	0:10	0:12	0:15	0:15	0:15
Frecuencia (buses/h)	6	6	5	4	4	4
Tiempo recorrido por vuelta (hh:mm):	1:35	1:35	1:35	1:35	1:35	1:35
Distancia por vuelta (km)	37,52		37,52		37,52	

OBSERVACIONES

GENERALES	LUNES A VIERNES	SÁBADOS	DOMINGOS Y FERIADOS
Se brinda el servicio de transporte a través de la fusión operativa entre las operadoras Calderon San Juan de Calderón Semgyllfor y Llano Grande			

27 N
-107-

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARIA DE MOVILIDAD



ANEXO 2-2

VIGENCIA DEL CONTRATO DESDE: 01 de enero de 2017

HASTA: 01 de enero de 2027

ASOCIACIÓN

Asociación: **OPERNOR**

Dirección: Panamericana Norte E11-166 y Luis Vacari

Teléfono: 0995256058/0998606469

RUTA

Nombre: **EL CISNE - CALDERÓN**

Origen (barrio): C. Bicentenario
Despacho (dirección): Tajamar y de las Bugambillas

Código ruta: **PC-04**

Destino (barrio): San Juan Loma
Retorno (dirección): Salvador Bustamante Celi y Jose Maria Bustamante

RECORRIDO

SENTIDO 1

PIO XII Y BOLIVIA (despacho)
PIO XII
SANTANDER
AGUSTÍN GUERRERO
FRANCISCO ALBORNOZ
EFRAIN PUEBLA
GIOVANNI CALLES
RICARDO CALDERON
MARÍA GODOY
CACHA
CARAPUNGO
MARÍA DUCHICELA
9 DE AGOSTO (circunvalación)

SENTIDO 2

9 DE AGOSTO (circunvalación)
CACHA
MARÍA GODOY
RICARDO CALDERON
GIOVANNI CALLES
EFRAIN PUEBLA
FRANCISCO ALBORNOZ
AGUSTIN GUERRERO
SANTANDER
PIO XII
PIO XII Y BOLIVIA (despacho)

PLANES DE OPERACIÓN

	LUNES A VIERNES		SÁBADOS		DOMINGOS Y FERIADOS	
	De:	a:	De:	a:	De:	a:
Flota autorizada:	7		6		5	
Horario de operación (hh:mm)	5:20	20:30	5:50	19:30	6:00	19:00
	Pico:	Valle:	Pico:	Valle:	Pico:	Valle:
Intervalo (hh:mm)	0:10	0:15	0:12	0:15	0:15	0:15
Frecuencia (buses/h)	6	4	5	4	4	4
Tiempo recorrido por vuelta (hh:mm)	1:05	1:00	1:05	1:00	1:00	1:00
Distancia por vuelta (km)	16,24		16,24		16,24	

OBSERVACIONES

GENERALES	LUNES A VIERNES	SÁBADOS	DOMINGOS Y FERIADOS
Se brinda el servicio de transporte a través de la fusión operativa entre las operadoras Calderón, San Juan de Calderón, Semgyllfor y Llano Grande			

26

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARIA DE MOVILIDAD



ANEXO 2-2

VIGENCIA DEL CONTRATO DESDE: 01 de enero de 2017

HASTA: 01 de enero de 2027

ASOCIACIÓN

Asociación: **OPERNOR**
Dirección: Panamericana Norte E11-166 y Luis Vacari

Teléfono: 0995256058/0998606469

RUTA

Nombre: **SAN VICENTE - CARAPUNGO**
Origen (barrio): San Vicente
Despacho (dirección): Singapur y Atahualpa

Destino (barrio): Carapungo
Retorno (dirección): Panamericana Norte y Giovanni Calles
Código ruta: PC-05

RECORRIDO

SENTIDO 1	SENTIDO 2
SINGAPUR Y ATAHUALPA (despacho) SINGAPUR MONTOYA GUATEMALA N8D E10C ATAHUALPA DE LOS PELICANOS ÁGUILA IMPERIAL EL CONDOR AMELIA URIGUEN FRANCISCO ALBORNOZ LEÓNIDAS PUEBLA GIOVANNI CALLES EL ARENAL PANAMERICANA NORTE PANAMERICANA NORTE Y GIOVANNI CALLES (circunvalación)	PANAMERICANA NORTE Y GIOVANNI CALLES (circunvalación) GIOVANNI CALLES LEÓNIDAS PUEBLA FRANCISCO ALBORNOZ AMELIA URIGUEN EL CONDOR ÁGUILA IMPERIAL DE LOS PELICANOS ATAHUALPA E10C N8D GUATEMALA MONTOYA SINGAPUR SINGAPUR Y ATAHUALPA (despacho)

PLANES DE OPERACIÓN

	LUNES A VIERNES		SÁBADOS		DOMINGOS Y FERIADOS	
	7		6		5	
Flota autorizada:						
Horario de operación (hh:mm)	De: 5:45	a: 21:00	De: 5:55	a: 20:00	De: 6:00	a: 19:30
Intervalo (hh:mm)	Pico: 0:12	Valle: 0:15	Pico: 0:15	Valle: 0:15	Pico: 0:15	Valle: 0:15
Frecuencia (buses/h)	5	4	4	4	4	4
Tiempo recorrido por vuelta (hh:mm)	1:20	1:15	1:20	1:15	1:15	1:15
Distancia por vuelta (km)	21,81		21,81		21,81	

OBSERVACIONES

GENERALES	LUNES A VIERNES	SÁBADOS	DOMINGOS Y FERIADOS
Se brinda el servicio de transporte a través de la fusión operativa entre las operadoras Calderón, San Juan de Calderón, Semgyllfor y Llano Grande. Cuando se ejecuten arreglos en la vía hacia sector de la Planada de San Francisco se brindará el servicio de transporte al barrio mencionado.			

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARIA DE MOVILIDAD



25 P
-108-

ANEXO 2-2

VIGENCIA DEL CONTRATO DESDE: 01 de enero de 2017

HASTA: 01 de enero de 2027

ASOCIACIÓN

Asociación: **OPERNOR**

Dirección: Panamericana Norte E11-166 y Luis Vacari

Teléfono: 0995256058/0998606469

RUTA

Nombre: **SAN JUAN LOMA - CARAPUNGO**

Origen (barrio): San Juan Loma
Despacho (dirección): Singapur y Atahualpa

Código ruta: PC-06

Destino (barrio): Carapungo
Retorno (dirección): Panamericana Norte y Giovanni Calles

RECORRIDO

SENTIDO 1	SENTIDO 2
JULIO JARAMILLO Y SEGUNDO CUEVA (despacho)	LEONIDAS PLAZA (circunvalacion)
JULIO JARAMILLO	FRANCISCO ROBLES
VICENTE SIMBAÑA	JAIME ROLDÓS
CLEMENTE PULUPA	GIOVANNI CALLES
CALIXTO MUZO	LUIS VACCARI
MAMA OCLLO	PANAMERICANA NORTE (REDONDEL)
TUPAC YUPANQUI	GARCÍA MORENO
CARAPUNGO	CARAPUNGO
GARCÍA MORENO	TUPAC YUPANQUI
PANAMERICANA NORTE	MAMA OCLLO
ALFONSO MONCAYO	CALIXTO MUZO
GIOVANNI CALLES	CLEMENTE PULUPA
JAIME ROLDOS	VICENTE SIMBAÑA
FRANCISCO ROBLES	JULIO JARAMILLO
LEONIDAS PLAZA (circunvalación)	SEGUNDO CUEVA
	JULIO JARAMILLO Y SEGUNDO CUEVA (despacho)

PLANES DE OPERACIÓN

	LUNES A VIERNES		SÁBADOS		DOMINGOS Y FERIADOS	
	De:	a:	De:	a:	De:	a:
Flota autorizada:	8		7		5	
Horario de operacion (hh:mm):	5:45	21:00	5:55	20:00	6:00	19:30
	Pico:	Valle:	Pico:	Valle:	Pico:	Valle:
Intervalo (hh:mm)	0:10	0:12	0:12	0:12	0:15	0:15
Frecuencia (buses/h):	6	5	5	5	4	4
Tiempo recorrido por vuelta (hh:mm):	1:20	1:15	1:20	1:15	1:15	1:15
Distancia por vuelta (km):	20,80		20,80		20,80	

OBSERVACIONES

GENERALES	LUNES A VIERNES	SÁBADOS	DOMINGOS Y FERIADOS
Se brinda el servicio de transporte a través de la fusión operativa entre las operadoras Calderon, San Juan de Calderon, Semgyllfor y Llano Grande			

10

